



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 094**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en su Nota D.112.2006 del 15.05.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Recursos Hídricos de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. José Luis Arumi Ribera; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-078 del 27.05.2004 y N°2006-080 del 09.05.06 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Recursos Hídricos, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Sr. **JOSE LUIS ARUMI RIBERA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 19 de Mayo de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de mayo de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/GFP/Imm